

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0584-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en doce (12) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de Recursos Humanos, mediante Oficio N° 0091-2019-UNHEVAL/JRR.HH/UEyC, de fecha 16.ENE.2019, solicita la conformación de la Comisión para Concurso para cubrir plazas vacantes por suplencia de la Partida 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que con Proveído N° 0361-2019-UNHEVAL-R, del 21.ENE.2019, el señor Rector hace llegar la propuesta de conformación de la Comisión para cubrir Plazas Vacantes;

Que en la sesión ordinaria N° 27 de Consejo Universitario, del 30.ENE.2019, ante las propuestas de los profesionales, el pleno acordó conformar la **COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO PARA ASCENSO DE TRABAJADORES NOMBRADOS DE LA UNHEVAL**, integrada por los profesionales, cuyos datos figura en la parte resolutive;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 120-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **CONFORMAR** la **COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO PARA ASCENSO DE TRABAJADORES NOMBRADOS DE LA UNHEVAL**, integrada por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

TITULARES:

- 1.1 Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Presidente.
- 1.2 Dr. Jorge Hilario Cárdenas, Miembro
- 1.3 Mg. Alberto Saldaña Panduro, Miembro

SUPLENTE:

- 1.4 Ing. Manuel Dominguez Cuellar, Presidente.
- 1.5 Lic. Marlit L. Dávila Espinoza, Miembro
- 1.6 CPC Maricela Vidurizaga Milla, Miembro

VEEDORA:

- 1.7 Lic. Celestina Albornoz Leiva, Secretaria General del SUTUNHEVAL.

2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

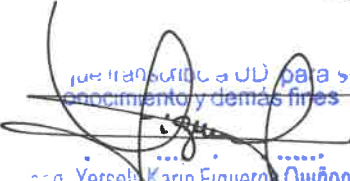
Regístrese, comuníquese y




Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abigail Mercedes K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv.
AL OCI Transparencia
DCalidad JPLAN
DIGA RRHH SUEyC File
Interesados
SUTUNHEVAL
Archivo


Karin Fiqueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

